



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución y explotación de las obras del colector del Tejadilla

- Con una inversión prevista de casi cuatro millones de euros, la actuación consiste en la sustitución de la tubería principal por una conducción de 4.143 metros y la ejecución de dos nuevos colectores que recogerán las aguas residuales provenientes de la ampliación del Polígono industrial de Hontoria, de la Avenida Obispo Quesada y el Polígono Industrial El Cerro hasta el colector principal
- El objetivo es asegurar la depuración de todos los vertidos urbanos de Segovia que vierte al arroyo Tejadilla

23 de diciembre de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución y explotación de las obras del colector del Tejadilla por un valor estimado de 3.993.000 euros.

El proyecto se enmarca en la actuación "Saneamiento de Segovia", que incluye también la ampliación de la depuradora, cuyas obras fueron ejecutadas por ACUAES con una inversión de 22 millones de euros.

Las obras del colector del Tejadilla tienen por objeto la construcción de la infraestructura hidráulica que permita asegurar la depuración de todos los vertidos urbanos de la ciudad de Segovia que vierte al arroyo Tejadilla.



Se trata de ampliar la capacidad de la red principal de colectores, que recoge los vertidos de la zona norte de la Avenida del Obispo Quesada y de los Polígonos Industriales de El Cerro y de Hontoria, según se contempla en el Plan General de Ordenación Urbana de Segovia vigente.

Las obras consistirán en la sustitución de la tubería principal (actualmente muy deteriorada y con poca capacidad hidráulica) por una nueva conducción de 4.143 metros, que llevará el mismo trazado que en la actualidad.

Además, se construirán dos nuevos colectores: el de Hontoria, de 451 metros de longitud, recogerá las aguas provenientes de la ampliación del Polígono industrial de Hontoria hasta el colector principal; el colector de Tejerín, de 517 m, recogerá las aguas de la Avenida Obispo Quesada y el Polígono Industrial El Cerro.

Perteneciente también a esta actuación, las obras de rehabilitación del túnel del Clamores fueron ya ejecutadas por ACUAES, permitiendo con ello ampliar la capacidad hidráulica del colector existente en la zona y eliminar los alivios que se producían.

Estos trabajos responden al objetivo de cumplir con los objetivos establecidos en la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.